Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 001

CD. ID Nº 291.991
"Adquisición de Seguros Varios"
Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

A los efectos de modificar el horario de recepción de los sobres y del acto de apertura del presente llamado se emite la presente Adenda Nº 001.

Donde Decia:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 31/03/15
Hora: 09:00 am

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Campus Universitario – San Lorenzo*
Fecha: 31/03/15
Hora: 09:15 am

Debe Decir:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 07/04/15
Hora: 09:00 am

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Campus Universitario – San Lorenzo*
Fecha: 07/04/15
Hora: 09:15 am

Donde Decia:

Criterio para desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la invitación y condiciones del llamado, en montos y/o porcentajes de descuento o recarga, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la presentación de las siguientes documentaciones: Copia de contrato y o facturaciones con entes Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios (Seguros de edificios o del contenido de edificios, Seguro de responsabilidad civil, Seguro de garantia de fidelidad, Seguros de vida), ejecutados en los años: 2.011, 2012 y 2.013, por montos del 50% del total ofertado (como minimo) en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.
a. La oferta que tenga mayor porcentaje de contratos y/o facturaciones será la mejor evaluada para el desempate.
b. Si aun existe empate técnico, la oferta que posea mayor volumen de contratos y/o facturaciones será mejor evaluada para el desempate.

Debe Decir:

Criterio para desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la invitación y condiciones del llamado, en montos y/o porcentajes de descuento o recarga, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la presentación de las siguientes documentaciones: Copia de contrato y o facturaciones con entes Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios (Seguros de edificios o del contenido de edificios, Seguro de responsabilidad civil, Seguro de garantia de fidelidad, Seguros de vida), ejecutados en los años: 2.011, 2012 y 2.013, por montos del 50% del total ofertado (como minimo) en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.
a. La oferta que tenga mayor porcentaje de contratos y/o facturaciones será la mejor evaluada para el desempate.
b. Si aun existe empate economico, la oferta que posea mayor cantidad de contratos y/o facturaciones suscriptos con entes Públicas y/o Privadas recibidas satisfactoriamente será mejor evaluada para el desempate.

Los demás Anexos se mantienen sin variación alguna.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VLTIMAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.